

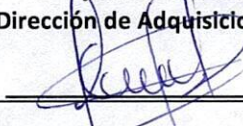


NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES No. M3E-54507926-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:10** horas del día **19 de octubre de 2026** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de ofertas del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal y 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, se reunieron los servidores públicos siguientes:

C. Karina García Barbosa Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Coordinador de Procesos de Compra de la Dirección de Adquisiciones y Suministros 
---	--

II. Señalamientos y Puntualizaciones

Para el presente procedimiento de contratación de invitación mixta de adjudicación mediante invitación con cotización de tres proveedores no. M3E-54507926-1 para la adquisición de otro mobiliario y equipo educacional y recreativo solo se cuenta con la oferta del participante siguiente:

Participante	Modalidad
IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.	Presencial

En vista de lo anterior, se hace constar que el presente evento no se puede llevar a cabo al no encontrarse por lo menos tres ofertas en tiempo para proceder con el acto de apertura; por lo tanto, se declara desierta la presente invitación, lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción I, de la Ley de Contrataciones Públicas para Estado de Guanajuato y artículo 94, primer párrafo, del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la instancia de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las **12:20** horas, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el **19 de octubre de 2026**, firmando en ella los que intervinieron.